

DESPACHO DEL CONTRALOR RESOLUCIÓN NÚMERO 0337 DE

13 FEB. 2017

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D. E.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en lo previsto en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 014 de 19 de mayo de 2016 y 047 de 28 de diciembre de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, **CÓDIGO 219**, **GRADO 03** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. se encontraba en vacante temporal mientras durase el Periodo de Prueba del titular del cargo.

Que JOSÉ DANIEL SALCEDO HERRERA, se encontraba nombrado en provisionalidad mientras durase el Periodo de Prueba de MARIA DEL CARMEN NIÑO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 24.017.173.

Que una vez superado el Periodo de Prueba de MARIA DEL CARMEN NIÑO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 24.017.173, el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03, queda en vacancia definitiva, siendo necesario proveerlo mediante nombramiento provisional a JOSÉ DANIEL SALCEDO HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 74362813.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a JOSÉ DANIEL SALCEDO HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 74362813, para desempeñar el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del quince (15) de Febrero de 2017 y hasta por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO SEGUNDO. La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en que se vaya a reconocer.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

13 FEB. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA

Contralor de Bogotá, D.C.

Proyectó y elaboró: Karime Gene Prada Revisó Claudia Patricia Martínez Jaramillo – Directora de Talento Humano (E)